



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA No. 15
H. CONGRESO DEL ESTADO
XXXII LEGISLATURA

REUNION DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE.

LUNES 08 DE JULIO DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente: Dip. Karla Gabriela Flores Parra

Secretario: Dip. Margarita Morán Flores
Vocal: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Quórum
Timbrado
12:48 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos, del día lunes 08 de julio de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidente** Leopoldo Domínguez González (PAN); **Secretario** Margarita Morán Flores (PRD); **Vocal** Marisol Sánchez Navarro (PT); **Vocal** Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A); **Integrantes** Heriberto Castañeda Ulloa (PAN); Julieta Mejía Ibáñez (M.C); Adahan Casas Rivas (PRI) y Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD). **Acreditado** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); Jesús Armando Vélez Macías (PRI); Adán Zamora Romero (PRD) y Pedro Roberto Pérez Gómez (PT). **Con las inasistencias justificadas de los diputados Vicepresidenta** Karla Gabriela Flores Parra (PRI); **Secretario Suplente** Ramón Salcedo Osuna (MORENA) y Julieta Mejía Ibáñez (M.C) **Integrante**. Para celebrar reunión de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Diputación Permanente celebrada el 10 de junio del 2019.-----
4. Comunicaciones Recibidas:

• **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio remitido por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, comunicando la aprobación del Acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas para que analicen y en su caso, actualicen su legislación en materia de desarrollo metropolitano.
2. Oficios enviado por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, comunicando la aprobación del Acuerdo que exhorta respetuosamente a los titulares de la Administración Pública Federal; al Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas; a los Congresos Estatales; al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al Sistema Nacional DIF y Sistemas DIF Estatales; Instancias de Procuración de Justicia; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y autoridades de impartición de justicia, para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
3. Oficio suscrito por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, comunicando que a partir del 18 de junio del año en curso dicha Cámara se declaró legalmente instalada para el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio a que fue convocada por la Comisión Permanente.
4. Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, remitida por la Cámara de Diputados Federal.

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Copia del oficio enviado por el Subsecretario de Derechos Humanos al Secretario Particular del Despacho del Ejecutivo, comunicándole que derivado de la problemática relacionado con el bloqueo de la playa "Las Lanchas", ubicada en Bahía de Banderas, se concluye que se deben de realizar mesas de diálogo con las partes en conflicto para llegar a un común acuerdo, y de esa manera concluir con dicha controversia y la cual se podría resolver con la creación de más ventanas al mar para fácil acceso para la personas no residente a los predios adyacentes a la playa, ya que únicamente es limitada a una ventana y es de acceso peatonal de tan solo 1.5 metros de ancho.
2. Copia del oficio suscrito por el Director General de Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio dirigido al Presidente Municipal de Tepic, comunicándole que se está en la mejor disposición de realizar las reuniones de trabajo que sean necesarias con el personal técnico especializado de la Dirección General de Catastro y ese Municipio para estar en condiciones de presentar ante este Congreso del Estado la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tepic.
3. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto que autoriza a diversos Ayuntamientos de la Entidad la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se procederá a la afectación de los recursos que se recibirán en el mes de junio del citado Fondo correspondientes a tres municipios.
4. Oficio presentado por el Secretario de Seguridad Pública del Estado, por el que envía acuse de recibo del oficio CE/SG/0994/19 de fecha 26 de junio del año en curso.

• **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

1. Oficio presentado por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, por el que remite el Acta de Cabildo que contiene la aprobación del decreto que reforma los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
2. Oficio suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, mediante el cual remite el libro que contiene 31 Actas de

Cabildo de dicho Ayuntamiento del periodo de septiembre de 207 a septiembre de 2018,

3. Oficio enviado por la Presidenta y la Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, por el que remiten el informe sobre la situación de la deuda pública de dicho Ayuntamiento correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019
4. Oficios suscritos por el Secretario del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, mediante el cual remite lo siguiente:
 - a) Acta de Cabildo que contiene la aprobación del decreto que reforma el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y
 - b) Acta de Cabildo que contiene la aprobación del decreto que reforma los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

• **Generadas por el Poder Judicial:**

1. Para nuestro conocimiento copia del escrito suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, comunicando que el Magistrado Jorge Ramón Marmolejo Coronado, fue omiso en manifestar si tenía interés en ser ratificado en el cargo.
2. Escrito suscrito por el Magistrado Raúl Gutiérrez Agüero mediante el cual comunica su interés en ser ratificado al cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia.
3. Oficios enviados por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, remitiendo lo siguiente:
 - a) Copia certificada de la opinión respecto si deben ser o no ratificados en el cargo de Magistrados los ciudadanos Raúl Gutiérrez Agüero y Jorge Ramón Marmolejo Coronado, y
 - b) Acuse de recibo en original de la notificación al ciudadano Jorge Ramón Marmolejo Coronado, respecto a su interés o no de ser evaluado, ante la expectativa de derecho que le asiste para ser ratificado en el cargo de Magistrado

• **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio enviado por la Diputada Presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas, comunicando la elección de los integrantes de la Comisión Permanente del segundo receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
2. Oficio suscrito por el Director de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Tabasco, comunicando la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional.
3. Oficio remitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, informando de la aprobación del Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que a la brevedad realice las gestiones conducentes para reactivar el servicio de internet en los planteles de educación básica en el Estado de Querétaro, así como para que se destinen los recursos necesarios a los programas con los que se proporciona ese servicio, remitiéndolo para nuestro conocimiento y adopción.
4. Oficio enviado por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de junio.
5. Oficio suscrito por los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones e integración de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
6. Oficio enviado por la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, comunicando la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva para el mes de junio. Oficio remitido por los Diputados Secretarios del Congreso del Estado de México, comunicando la Apertura de su Segundo Periodo

Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional

7. Oficio remitido por los Diputados Secretarios del Congreso del Estado de México, comunicando la Apertura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
8. Oficio suscrito por la Diputada Secretaria de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de México, informando de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

• **Generadas por la Secretaría de Gobernación:**

1. Oficio enviado por el titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que remite copia del oficio suscrito por la Mtra. Karina Loria Caballero, Directora General Adjunta de Vinculación de Gobiernos Locales de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, así como sus anexos mediante el cual responde al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia para que aclare la situación del cobro y la seguridad en las casetas de la autopista Tepic-Mazatlán.

• **Generadas por particulares:**

1. Escrito suscrito por el Colectivo en Búsqueda de Verdad y Justicia; el Colectivo Renacer por Amor a Ellos y la Asociación Civil Guerreras Buscando Nuestros Tesoros, por el que solicitan la destitución inmediata del Lic. Ezequiel Leonardo Chirinos Valero, de la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas del Estado de Nayarit.
2. Copia del escrito enviado por la C. Kenia Elizeth Núñez Delgado, al Auditor General de la Auditoría Superior del Estado, por el que le informa respecto al dictamen pericial contable elaborado por el Contador Público y Perito Fiscal y Auditor Interno Juan José Alcalá Inda, con el que pretende acreditar la inexistencia de los elementos de los supuestos delitos que se le imputan.

5. Iniciativas Recibidas:

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019, en materia de apoyo y fortalecimiento de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Nayarit, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Adán Zamora Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

• **Iniciativas de Acuerdo;**

1. Proposición de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, así como al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), para que de manera coordinada formulen y propongan, dentro del ámbito de la autonomía curricular, la incorporación de contenidos regionales referentes a la conservación, protección del medio ambiente y de cambio climático en los planes y programas de estudio de los niveles educativos de educación básica, con la finalidad de promover una educación ambiental que concientice a los niñas, niños y jóvenes de las escuelas de nuestro Estado sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, presentado

por la Diputada Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Clausura de la Reunión.

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por los legisladores la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Diputación Permanente celebrada el 10 de junio del 2019, la Presidencia sometió a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, dio a conocer las comunicaciones recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.-----

Quinto Punto

Con relación con el quinto punto del orden del día, el diputado Vocal Ignacio Alonso Langarica Ávalos, dio a conocer las iniciativas recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente. -----

Continuando con el mismo punto del orden del día, el diputado Adán Zamora Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
13:14 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con catorce minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----